

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **080**

Fecha Estado: 03/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620190115700	Verbal	WILMAR ALBERTO ECHEVERRY PATIÑO	MARTHA NELLY PATIÑO PEREZ	Auto requiere INCORPORA.PONE EN CONOCIMIENTO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	02/06/2022		
05001400301620200002200	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CAMPESTRE VILLAS DEL CAMPO P.H	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	02/06/2022		
05001400301620210076000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHOAN ALEXANDER CARDENAS QUINTERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR LA EJECUCIÓN.	02/06/2022		
05001400301620210109000	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FAUSTO ALEXANDER OCAMPO SALGADO	Auto resuelve solicitud SOLICITUD RESUELTA.PONE EN CONOCIMIENTO.	02/06/2022		
05001400301620210115900	Verbal Sumario	NELSON DE JESUS ALSATE GARCIA	DENINSON ALBERTO SANCHEZ FORERO	Auto requiere INCORPORA RESPUESTA OFICIO.PONE EN CONOCIMIENTO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	02/06/2022		
05001400301620210139800	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.	JOSE ALVAREZ BALBIN	Auto pone en conocimiento NO TRAMITA SOLICITUD.PROCESO SUSPENDIDO.EXHORTA AL ABOGADO A REVISAR A REVISAR EL EXPEDIENTE PREVIO A ELEVAR SOLICITUDES.	02/06/2022		
05001400301620220022700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HECTOR ALONSO RESTREPO MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220022700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	HECTOR ALONSO RESTREPO MUÑOZ	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	02/06/2022		
05001400301620220033000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CARLOS ALBERTO PALACIO GALOFRE	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	02/06/2022		
05001400301620220042200	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	GERMAN ALBERTO DIAZ MOLANO	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	02/06/2022		
05001400301620220042400	Verbal Sumario	SANDRA YOLIMA BETANCURT BUSTAMANTE	DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S - DEVIMAR	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.	02/06/2022		
05001400301620220042900	Verbal Sumario	JEIDIS ELIANA BANQUET MUSLACO	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.	02/06/2022		
05001400301620220044900	Divisorios	JOHAN ALEXANDER PALACIOS BLANDON	YINY COLON CUETO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.REQUIERE.	02/06/2022		
05001400301620220045000	Verbal	ANDRES GUZMAN MONSALVE	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.	02/06/2022		
05001400301620220048000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	MARIA MAGNOLIA CHAVES ZAPATA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	02/06/2022		
05001400301620220053500	Ejecutivo Singular	ROSA ANGELICA MURILLO MOSQUERA	SANTIAGO GIRALDO GOMEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	02/06/2022		
05001400301620220054100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARIA ISaura OROZCO OROZCO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	02/06/2022		
05001400301620220054100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARIA ISaura OROZCO OROZCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220054300	Ejecutivo Singular	ALIMENTACION SALUDABLE S.A.S	MARCO FIDEL HOLGUIN MOSQUERA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	02/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON  
SECRETARIO (A)